



LOS COMITÉS DE PADRES DE FAMILIA EN LAS ESCUELAS DE PRIMARIA PÚBLICAS DE OAXACA. UNA REFLEXIÓN SOBRE SU PROTAGONISMO

Mariano Casco Peebles

*Integrante del Programa de Becas Posdoctorales en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), becario del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE), asesorado por el doctor Sebastián Plá Pérez
marianocasco@hotmail.com*

Área temática: A.9) Sujetos de la educación

Línea temática: 2. Trayectorias escolares, profesionales e institucionales individuales y colectivas

Tipo de ponencia: Reporte parciales o final de investigación



Resumen

En la presente ponencia se pretende abordar algunas características centrales de los Comités de Padres de Familia en las escuelas públicas de primaria de Oaxaca. El vínculo escuela-familias es fundamental para la sociología de la educación. El mismo es uno con innegables tensiones. Afirmaremos, en la presente ponencia, que dicho vínculo, en las condiciones educativas de Oaxaca, está atravesado por el protagonismo que tienen los Comités de Padre de Familia en la vida escolar. La presente ponencia recoge evidencia empírica reconstruida mediante técnicas cualitativas.

Palabras clave: Escuela, familia, educación primaria, comités de padres de familia

Introducción

En la presente ponencia abordaremos a los Comités de Padres de Familia de las escuelas de primaria pública del Estado de Oaxaca (México). Primeramente, brindaremos algunas coordenadas generales sobre la importancia para la sociología de la educación de pensar la intervención de las familias en la vida escolar, luego daremos cuenta de la situación de ellas en los sistemas educativos en México y, posteriormente, nos enfocaremos en el caso oaxaqueño.

El vínculo escuela-familias es uno de notables complejidades caracterizado por múltiples acuerdos y tensiones; las que han adquirido distintas tonalidades según el contexto histórico

específico (Siede, 2017; Carrasquillo; London, 2013). A grandes rasgos han existido dos polos opuestos sobre la manera de mirar las formas en que las familias debían intervenir en el mundo escolar: una visión que consideraba lesiva prácticamente cualquier tipo de intervención y otra que veía como positiva una decidida participación.

La visión que ha primado en los organismos supranacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), y el Banco Mundial (BM) ha sido recomendar una mayor participación de las familias en la gestión escolar (Romero, 2020). Por su parte, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), importante organismo internacional con influencia en las decisiones educativas en México, ha encontrado que existe una relación significativa entre una mayor preocupación familiar sobre la educación de sus hijos y un mejor desempeño de estos en evaluaciones internacionales: “El compromiso de los padres con sus hijos de 15 años está fuertemente asociado con un mejor desempeño en PISA [Programme for International Student Assessment]” (OCDE, 2011).

En México, las familias tienen una larga historia de intervención en la educación formal que hunde sus raíces en el siglo XVIII y XIX cuando se empezó a institucionalizar el sistema educativo (García, 2002). Y desde la década de 1990, y en consonancia con las recomendaciones que emanaban de organismos internacionales, las distintas Reformas Educativas le otorgaron más peso institucional a las familias. Por ejemplo, el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) creó -en 1992- los Consejos Escolares de Participación Social (CEPS) que tenían participación de los familiares de los estudiantes y podían intervenir en temáticas de gestión escolar, aunque no lo podían hacer sobre cuestiones como la contratación o despido de maestros y el trabajo pedagógico (James; Guzmán, 2015; Perales, Escobedo, 2016).

Según cifras oficiales, los CEPS tuvieron un importante alcance a nivel nacional: en 2015 hubo 204.608 Consejos Escolares de Participación Social integrados por 2.224.543 padres de familia (SEP, 2015). Aunque su relevancia cuantitativa es evidente diversos estudios plantearon que su importancia existía sobre todo de manera formal (Zurita, 2013; James; Guzmán, 2015). Por su parte la OCDE reconoció que podían ser un recurso relevante, pero debían tener poder real en las tomas de decisiones dentro de las escuelas (OCDE, 2010).

Desde antes de los CEPS, en las escuelas han existido Asociaciones/Comités de Padres de Familia (CPF); organismos con menos relevancia institucional, pero, según algunos estudios, con más presencia real en las escuelas (García, 2002; Perales, Escobedo, 2016). Además de su diverso rango institucional, la principal distinción entre CPF y CEPS era que los CEPS nucleaban distintos actores (padres, directivos, docentes) y los CPF solamente familiares de estudiantes. En las escuelas, muchas veces sus tareas -y hasta sus miembros- se terminaban superponiendo (Romero, 2020).

En lo que respecta al nivel de primaria general pública de Oaxaca la participación de las familias en la vida educativa se da mediante los Consejos Escolares de Participación Social

(CEPS) y, principalmente, a partir de los Asociaciones/Comités de Padres de familia (CPF). En este sentido, en la presente ponencia formulamos la hipótesis, de carácter descriptivo, de que los CPF tienen un rol protagónico en la vida de las escuelas de primaria pública de Oaxaca. Cuestión que abordaremos en el desarrollo central de este escrito.

La evidencia empírica que presentaremos a continuación fue producto, principalmente, del trabajo de campo realizado durante nuestra tesis doctoral en los años 2017 y 2018. Se realizaron entrevistas a maestras y maestros afiliados a la Sección 22 del SNTE para ahondar en las dinámicas sindicales-educativas del Estado de Oaxaca, y se recabaron múltiples fuentes secundarias (Casco, 2020). Una constante de las entrevistas fue que las maestras/os mencionaban la importancia que tenían los padres de familia y sus comités en el funcionamiento de la institución escolar donde laboraban. A partir de ese protagonismo que narraban los docentes es que surgió la reflexión sobre los Comités de Padres de Familia. Dicha información construida aspira a respaldar empíricamente la hipótesis defendida.

Desarrollo

A continuación, describiremos algunos aspectos de los Comités de Padres de Familia en Oaxaca, buscando dar cuenta, de manera exploratoria, la relevancia que tienen en la vida escolar oaxaqueña. El sistema educativo oaxaqueño es uno caracterizado por un fuerte conflicto educativo-sindical (Estrada Saavedra, 2016; Yescas Martínez, Zafra, 2006). La situación se agudizó durante el intento de implementación de una Reforma Educativa durante el sexenio de Peña Nieto (2012-2018) (Maldonado, 2016).

Además de la Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), sostenemos, en el presente texto, que existió una relevante incidencia de los padres/madres de familia en el sistema educativo oaxaqueño. La principal razón de ello se debe a que existían *comités de padres de familia* en los establecimientos educativos de los niveles de preescolar, primaria, secundaria y, en menor medida, de media superior que pasaremos a describir.

Cada *comité* estaba compuesto por padres/madres de familia elegidos en su asamblea general y su cargo duraba todo el ciclo escolar anual. Aunque el sistema educativo era público los familiares de los educandos estaban obligados a aportar una cuota anual en pesos que era administrada por el comité y principalmente se debía usar para el mantenimiento y mejora de la infraestructura escolar (esto no era una característica exclusiva de Oaxaca, sino que sucedía en otros Estados del país).

Además del manejo del dinero para las modificaciones en la estructura edilicia, los comités intervenían en la realización de fiestas como el día del maestro y del estudiante, o podían solicitar la suspensión de clases por algún día específico (día de muertos o la fiesta del santo del pueblo); o ser el vehículo por el cual la comunidad reclamase la intervención de la escuela en cierto aspecto de la vida en la comunidad (como que los maestros/as participasen en la

organización de la fiesta del pueblo). En algunas comunidades los padres/madres de familia podían *dar servicio* a la escuela haciendo tareas de limpieza (en las que no había intendentes), como si fuera una tarea más dentro del régimen de *usos y costumbres*.

Había una asamblea general de padres/madres de familia que el comité presidía (y debía ordenar) y a la que debía responder tanto sobre el manejo de fondos como de sus intervenciones. La asamblea era el principal espacio de incidencia que tenía el conjunto de los padres/madres sobre lo que sucedía en la escuela.

Estos comités servían de vehículo para cualquier problemática que tuviesen los padres/madres con sus hijos, eran un contrapeso claro a las decisiones que tomaban los directores, los supervisores y los maestros. Las familias, a través de su comité y las asambleas que éste tenía, se convirtieron en un espacio de peso dentro de la escuela, lo que influía en la vida laboral de los/as maestros/as y en su vida sindical.

El comité era un vehículo para expresar los pareceres de los padres/madres de familia sobre lo que sucedía en las escuelas: podían expulsar maestros de la escuela (no del sistema educativo), evitar que llegasen algunos, o reclamar maestros con ciertas características. Si el conflicto se agudizaba (por ejemplo, si se reclamaba la expulsión de un maestro y sus colegas lo defendían) los padres podían amenazar con tomar la escuela e impedir el ingreso de los maestros. Así, los comités se volvieron herramientas de control sobre la vida laboral de los trabajadores de la educación. A veces, incluso, sobre las prácticas pedagógicas: podían existir quejas por que los maestros/as reemplazaban el libro de texto oficial por uno alternativo para dar clase. Al respecto, el secretario general de la delegación D-1-503 de Zimatlán sostuvo sobre algunos profesores de dicha zona:

Hay compañeros que tienen miedo de los padres de familia, entonces [les dicen cuando ellos llegan a] las escuelas: “hasta aquí nada más llegas, yo me hago cargo de los muchachos aquí adentro. Tú padre de familia no tienes acceso a la escuela a menos que se te cite”. (Gilberto, comunicación personal, 29 de agosto de 2017).

Los padres/madres de familia tenían una apropiación fuerte de la escuela como un territorio que “les pertenece a ellos” o a su comunidad. Esto se puede explicar -en alguna medida- porque si no fuera por su aporte material la escuela, posiblemente, no existiría. Es decir, frente al abandono de la dimensión social/educativa del Estado han sido los padres/madres de familia quienes mantuvieron las escuelas, sobre todos en las comunidades más alejadas. En algunos casos junto con maestras/os, en otros solos.

Al ser las asambleas de padres/madres de familia un espacio de disputa de poder, dentro de ellas intervenían diversas visiones: algunas en favor del movimiento magisterial y otras en contra, con una amplia gama de posiciones intermedias. En este sentido, los maestros debían considerar al CPF de su escuela para ir a las huelgas que convocase la Sección 22 del SNTE. La

asamblea se convertía en una clara arena de forcejeo entre miradas contrastantes, lo que incidía fuertemente en las posibilidades del movimiento magisterial. Veamos el siguiente ejemplo del debate en una asamblea de padres/madres de familia en una escuela de primaria general situada en la colonia *Dolores* de la Ciudad de Oaxaca:

Maestra Tania: Hay asamblea de padres de familia [en la escuela] también. Si somos madres de familia, como mi caso, sí nos permiten ir [la entrevistada era maestra y mamá de alumnos de la misma escuela].

Mariano: ¿Cómo es eso? Porque debe haber padres a favor y en contra...

T: Así es, en la asamblea de padres puede hablar un papá: “sabe qué”. Y empiezan a hacer la crítica a la suspensión de clases [por las huelgas], a que les estamos faltando el derecho a la educación de los niños y son fundamentos correctos. Pero también, así como ellos se fundamentan así nosotros lo hacemos en mi condición de madre de familia. Pero también hay papas que son muy conscientes y hablan: “es que los maestros y su lucha”. Y ahí es cuando debe entrar el presidente del comité porque tiene que también buscar el equilibrio, sino se armaría la pelea. (Tania, comunicación personal, 16 de noviembre de 2017)

Lo que se advierte en este extracto es la disputa entre las diversas visiones al interior de la asamblea de padres/madres de familia, los encontronazos entre los padres a favor y en contra, así como la función mediadora del presidente y el comité.

Hubo organizaciones que aglutinaron a padres/madres de familia a nivel estatal tales como la *Coordinadora Estatal de Madres, Padres y Tutores en Defensa de la Educación Pública, Laica y Gratuita* que nucleaba a los comités vinculados a la Sección 22, y el *Consejo Estatal de Participación Social en la Educación* (CEPSE) que creó el IEEPO y estuvo en contra de la movilización magisterial e hizo campaña para limitar las huelgas magisteriales. Ambas se arrojaron la representación a nivel estatal de los padres/madres de familia.

En suma, esta descripción del rol de los Comités de Padre de Familia sugiere un respaldo de la hipótesis planteada al inicio de la ponencia. Es decir, que hay evidencia de la relevancia que tienen los padres/madres de familia y sus comités en el sistema educativo oaxaqueño, principalmente en las escuelas, aunque también, pero en menor medida, a nivel estatal. Por ello sostenemos que es una característica central del sistema educativo oaxaqueño que no debe soslayarse.

Conclusiones

En la presente ponencia se reflexionó sobre el rol de los Comités de Padres de Familia en las escuelas de primaria estatales de Oaxaca. Primero, se hizo un bosquejo general sobre la importancia que tiene el vínculo escuelas-familias para la sociología de la educación, para luego dar cuenta de algunas características del protagonismo familiar en el sistema educativo mexicano. Posteriormente, se presentó evidencia empírica sobre el rol de los CPF en las escuelas de Oaxaca. De esta manera concluimos que los CPF tienen una importancia en las dinámicas escolares del Oaxaca.

Referencias

- Carrasquillo, A.; London C. (2013). *Parents and Schools. A Source Book*. Nueva York: Routledge.
- Casco, M. (2020), *El sindicalismo de la Sección 22 del SNTE/CNTE contra la Reforma Educativa en México (2012-2018). Un caso de sindicalismo de movimiento social*. Tesis doctoral. Ciudad de México, México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, tesis de doctorado.
- Estrada Saavedra, M. (2016). *El pueblo ensaya la revolución. La APPO y el sistema de dominación oaxaqueño*. Ciudad de México: Colegio de México.
- García, M. A. (2002). "La participación de los padres de familia en educación, siglos XIX y XX". En L. E. Galván (Coord.), *Directorio de historia de la educación en México*. México: CONACYT-CIESAS-UNAM.
- James, C. y Guzmán, E. (2016). "La participación de madres y padres de familia en la escuela: un divorcio de mutuo consentimiento". *Sinéctica*, núm. 46, pp. 1-23. Recuperado de: <https://sinectica.iteso.mx/index.php/SINECTICA/article/view/610>
- Maldonado, B. (2016). *Una nueva ley de educación en el escenario conflictivo de Oaxaca*. Nexos. Recuperado de: <https://educacion.nexos.com.mx/?p=253>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2011). PISA in focus 2011/10. Recuperado de: <https://www.oecd.org/pisa/pisaproducts/pisainfocus/49460778.pdf>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2010). Acuerdo de cooperación México-OCDE para mejorar la calidad de la educación de las escuelas mexicanas. Mejorar las escuelas: Estrategias para la acción en México. Establecimiento de un marco para la evaluación e incentivos para docentes: Consideraciones para México. Recuperado de: <http://www.oecd.org/edu/scho/ol/46216786.pdf>
- Perales, F. de J. y Escobedo, M. M. (2015). "La participación social en la educación: entre propuestas innovadoras u tradición educativa". *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 18(1), pp. 69-81. Recuperado de: <http://redie.uabc.mx/redie/article/view/738>

- Romero Gonzaga, R. (2020). "La participación social de los padres de familia en la educación en México: de la perspectiva oficial al enfoque social". *Revista IRICE*, núm. 39, pp. 151 – 184.
- Siede, I. (2017). *Entre familias y escuelas: Alternativas de una relación compleja*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Paidós. (Cuestiones de educación).
- Secretaría de Educación Pública (2015). Comunicado 437.- Los Consejos Escolares de Participación Social en la Educación, elementos claves para el buen funcionamiento de escuelas. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sep/prensa/comunicado-437-los-consejos-escolares-de-participacion-social-en-la-educacion-elementos-claves-para-el-buen-funcionamiento-de-escuelas?idiom=es-MX>
- Yescas Martínez, I.; Zafra, G. (2006). *La insurgencia magisterial en Oaxaca, 1980*. Oaxaca: Fondo editorial IEEPO.
- Zurita Rivera, U. (2013). "Paradojas y dilemas de la participación social en la educación básica en México". *Revista APUNTES*. Vol. 40, núm. 72, pp. 85-115.